



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 MAYO 2016

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 0341
EXPEDIENTE Nº 004971/230-M-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Municipalidad de Monteros, solicita la Declaración de Interés Educativo del Primer Congreso Municipal de Educación "Desafíos de la Educación en el Bicentenario de la Independencia de la Patria", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2016, en la ciudad de Monteros, provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/14 obra proyecto respectivo.

Que a fs. 15 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 16 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) - 09, considerando que, proponer el mencionado evento desde la provincia de Tucumán, cuna de la Independencia, le da un plus especial a este desafío que se llevara a cabo en la ciudad de Monteros, habilitando un escenario oportuno para reeditar los sueños de los hombres y las mujeres en estos doscientos años de construcción de una historia educativa común.

Que a fs. 17 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de Interés Educativo al Primer Congreso Municipal de Educación "Desafíos de la Educación en el Bicentenario de la Independencia de la Patria", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2016, en la ciudad de Monteros, provincia de Tucumán.

Artículo 2º. Lo dispuesto en el punto anterior, no significará erogación alguna para el Estado Provincial.

DR. MARIA CRISTINA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUSTAVO CÉSAR ALMIRON
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION

2016 - Bicentenario de la Independencia



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0341
EXPEDIENTE N° 004971/230-M-16.-

///...

Artículo 3°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica el otorgamiento de puntaje.

Artículo 4°.- Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

S.E.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
 SECRETARIA DE ESTADO
 DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACION

GUSTAVO CESAR ALMIRON
 JEFE DIV. COMUNICACIONES
 DIRECCIÓN DE DESPACHO
 MINISTERIO DE EDUCACION